FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Finder BELLO

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zapata	Alvarez	Miguel Andrés

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1020447664	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1020447664 D.M. 48

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 10 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 23 57A 95 Apto 2901

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BELLO

TELÉFONO 6010681 EMAIL migue911027@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DEPORTIVA	12	2021	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	12	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Función Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Función Pública	01	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: CLUB DEPORTIVO EL BOCA			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: BELLO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6010681	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año	2013	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COORDINACION DEPORTIVA						DIRECCIÓN: CARRERA 58 25 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5200890	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	03	Año	2025	Día	17	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENTRENADOR FUTBOL FEMENINO	DEPENDENCIA: ALTOS LOGROS						DIRECCIÓN: CALLE 48 70 180 Estadio, Laureles					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE SELECCIONES	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 42 49 20 Unidad Deportiva Tulio Ospina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6046047944	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE SELECCION	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 42A 49 20 Unidad Deportiva Tulio Ospina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR FUTBOL FEMENINO	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 42 49 20 Bello, Antioquia						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 42A 49 20 Unidad Deportiva Tulio Ospina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3005648723	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR FUTBOL	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 42 D 49 20						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MASORA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN* Via Rionegro-Aeropuerto, sector las delicias						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MASORA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES					*DIRECCIÓN* Via Rionegro-Aeropuerto, sector las delicias						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bello 28/01/2026

Miguel Zapata

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bello 28-01-2026

Ciudad y fecha

John Jairo Correa

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-09 08:48

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MIGUEL	ANDRÉS	ZAPATA	ÁLVAREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1020447664

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Dirección	["AV 42A Nº 49-20"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.045.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$26.698.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$66.743.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	BELLO	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMO HIPOTECARIO, CRÉDITOS BANCARIOAS	$150.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
CLUB DEPORTIVO EL BOCA	ASOCIACIÓN	CONTRIBUYENTE	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.447.664**

ZAPATA ALVAREZ

APELLIDOS

MIGUEL ANDRES

NOMBRES

Miguel Zapata

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAR-2010 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0104900-00259779-M-1020447664-20101011 **00243**41812A 1 33063813

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163104320

(415)7707212489984(8020) 000014116310432 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 4 4 7 6 6 4	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 4 7 6 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	ALVAREZ	MIGUEL	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 23 57 A 95 ED SKY BRR CABAÑAS

42. Correo electrónico migue911027@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 6 0 1 0 6 8 1	3 2 3 5 8 7 6 0 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 0 1 0 4	9 3 1 2	2 0 1 3 0 1 1 0	7 4 9 0			3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA ALVAREZ MIGUEL ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1020447664** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020447664
NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	299
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52
EMPLEADOR(ES)	CC 1020447664 MIGUEL ZAPATA DESDE 01/12/2023

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **26/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZAPATA ALVAREZ MIGUEL ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.020.447.664** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de enero de 2015 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

Código de validación: 8654586709850

CERTIFICADO MÉDICO Preocupacional FECHA: 30/12/2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Miguel Andrés Zapata Álvarez	**EDAD:** 34
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía	**N° DOCUMENTO:** 1020447664
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-10-27	**GÉNERO:** Masculino
CARGO: Entrenador de Fútbol	**EMPRESA:** PARTICULAR
CORREO ELECTRÓNICO: migue911027@gmail.com	**TELÉFONO:** 573235876032
CIUDAD: Bello	**DIRECCIÓN:** Cr 58 #24-82
EPS: Sura	**RIESGOS LABORALES:** Sura
FONDO DE PENSIÓN: Protección	

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial, Riesgo físico,

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:
Ninguna

ÉNFASIS:
OSTEOMUSCULAR: Normal VISUAL: Normal AUDITIVO: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:
De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Miguel Andrés Zapata Álvarez , con documento N° 1020447664 , en el día 30/12/2025. Se considera APTO/A, sin restricciones para la ocupación de Entrenador de Fútbol

RECOMENDACIONES GENERALES:
implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:
De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.
Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:
De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dra. Ángela Camacho
Medicina Aeronáutica Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554 / 2014

FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez
REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 - 52968061
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Miguel Andrés Zapata Álvarez
DOCUMENTO: 1020447664

INSTITUTO FERRINI

Institución educativa privada del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, con Licencia de Funcionamiento según Resolución 5705 del 29 de mayo de 1991 y 7967 del 1º de septiembre de 1999, para los niveles y ciclos de educación básica primaria, secundaria y media académica de educación formal para jóvenes y adultos, modalidad semipresencial.

CERTIFICADO DE ACTA DE GRADO Nº 437

En el acta de grado Nº 02 del 30 de Noviembre de 2007, folio 062, número de Orden 135, Libro 06, le fue otorgado **Miguel Andres Zapata Alvarez**, identificado con C.C. 1.020.447.664 de Bello, Antioquia, el título de Bachiller Académico.

El acto fue presidido por John Ceifer Flórez Zúñiga Como Rector Y Aurora Patiño Patiño como secretaria.

.

Para constancia se firma en Medellín a los 29 días del mes de agosto de 2020.

Fiel Copia tomada del Registro Original.

SERGIO ARMANDO VALENCIA TORRES
C.C. 8.162.554 de Envigado-Antioquia
Rector

CLAUDIA PATRICIA GARCIA MARIN
C.C. 43.870.761 de Envigado, Antioquia
Secretaria Académica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 128771

Libro 92 Folio 146-1743 del 13 de diciembre de 2019

DEPENDENCIA: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 165 del 08 de marzo de 2000

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 12708 del 28 de noviembre de 2019; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 13 de diciembre de 2019, el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

A

MIGUEL ANDRÉS ZAPATA ÁLVAREZ

Identificado con cédula de ciudadanía 1020447664

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: AY1020447664, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2019-12-10 16:07:16:946

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 138927

Libro 96 Folio 193-2314 del 20 de diciembre de 2021

DEPENDENCIA: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 19 del 12 de diciembre de 1994

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA CON ÉNFASIS EN PROYECTOS

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 14308 del 13 de diciembre de 2021; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 20 de diciembre de 2021, el título de:

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA CON ÉNFASIS EN PROYECTOS

A

MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ

Identificado con cédula de ciudadanía 1020447664

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: PZ1020447664, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2021-12-20 09:02:36:413

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Miguel Andres Zapata Alvarez

C.C 1.020.447.664

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769421542000

Medellín, 29/12/2025

202503006429

El SUBGERENTE DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS DE INDEPORTES ANTIOQUIA CERTIFICA

Que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ identificado (a) con cedula de ciudadanía número C.C. 1020447664, presta sus servicios al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA-, mediante el siguiente contrato:

Contrato Número	281 de 2025
Clase de contrato	Prestación de servicios
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL, EN LA MODALIDAD FÚTBOL CÉSPED RAMA FEMENINA, EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.
Valor	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (47854929)
Valor Ejecutado	CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L M/L (47682789)
Plazo y/o duración del contrato	Nueve (9) meses y Ocho (8) días contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en el SECOP II., sin exceder el 17 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	11 de marzo de 2025
Fecha de terminación	17 de diciembre de 2025
Prorroga o adición: (SI) aplica o **(NO).**	no aplica
Suspensión y/o terminación anticipada: SI aplica o **No**	no aplica
Obligaciones contractuales (Opcional)	no aplica

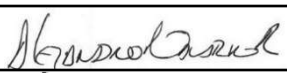
La información suministrada en el presente certificado no genera relación laboral alguna entre las partes contratantes, por consiguiente, el Contratista no podrá exigir el pago de prestaciones sociales, indemnizaciones, primas o pagos de carácter laboral en razón del servicio aquí contratado.

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,



SEBASTIÁN OCAMPO VARGAS_001
SUBGERENTE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS_001

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Alejandro Navarro Rincón		2025-29-12
Proyectó	Leydi Susana Ramírez Vélez		2025-29-12
Declaro que he revisado el documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, así como a los documentos contractuales y contrato y, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para firma.			

inder BELLO	**CERTIFICADO**	MUNICIPIO DE BELLO

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO** – se constata que **MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No 1020447664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	CPS-0144-2024	INDERBELLO	07/05/2024	05/08/2024	$6,918,000	$2,306,000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA FUTBOL, PARA ORIENTAR LOS SELECCIONADOS Y PROCESOS DEL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE ECAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION INDER BELLO, EN EL MARCO DEL CONVENIO CD4212024 ENTRE EL INDER BELLO Y LA SECRETARIA DE EDUCACION.					
Prestación de Servicios	CPS-0457-2024	INDERBELLO	27/08/2024	15/12/2024	$8,455,333	$2,306,000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA FUTBOL, PARA ORIENTAR LOS SELECCIONADOS Y PROCESOS DEL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE ECAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION INDER BELLO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA FORMACION Y PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL INDER BELLO EN EL MARCO DEL CONVENIO CTO11472024 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO, INDER BELLO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a los seis (06) días del mes de febrero del 2025.

La verificación debe ser realiza a través del WhatsApp 3136177324, y/o al correo talentoh.inder@bello.gov.co, y/o al teléfono 6047944 ext. 1278.

Atentamente,

Diana Catalina Ochoa Jiménez
Subgerente Administrativa y Financiera
INDER Bello

Elaboró y Reviso:	JOHN JAIME CARMONA GALEANO- Profesional Universitario Talento Humano- INDER Bello	John.C	Fecha:	06/02/2025
Aprobó:	DIANA CATALINA OCHOA JIMENEZ – Sub gerente Administrativa y Financiera INDER Bello		Fecha:	06/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, que por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.				

	CERTIFICADO	

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO –** se constata que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.020.447.664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	**CPS-0272-2023**	INDERBELLO	20/02/2023	30/11/2023	$ 19,670,000	$2,100,000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE ECAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO OFERTAR PROGRAMAS A LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION INDER BELLO					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2024.

La verificación debe ser realiza a través del WhatsApp 3136177324, y/o al correo talentoh.inder@bello.gov.co, y/o al teléfono 6047944 ext. 1278.
Atentamente,

John. C

John Jaime Carmona Galeano
Profesional Universitario Talento Humano
INDER Bello

Elaboró:	JOHN JAIME CARMONA GALEANO- Profesional Universitario Talento Humano- INDER Bello	John.C	Fecha:	10/04/2024
Aprobó:	DIANA CATALINA OCHOA JIMENEZ – Sub gerente Administrativa y Financiera INDER Bello		Fecha:	10/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, que por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.				

	CERTIFICADO	

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO –** se constata que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.020.447.664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	**CPS-0120-2022**	INDERBELLO	26/01/2022	30/06/2022	$9.300.000	$ 1.800.000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CENTRO DE INICIACION EN EL MARCO DEL PROYECTO BENEFICIAR A LAS PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS OFERTADOS					
Prestación de Servicios	**CPS-0531-2022**	INDERBELLO	11/07/2022	30/12/2022	$ 10.200.000	$ 1.800.000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CENTRO DE INICIACION EN EL MARCO DEL PROYECTO BENEFICIAR A LAS PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS OFERTADOS					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2022.

La verificación debe ser realiza a través del WhatsApp 3136177324, y/o al correo talentoh.inder@bello.gov.co, y/o al teléfono 6047944 ext. 1278.

Atentamente,

Luisa Fernanda Londoño Bedoya
Subgerente Administrativa y Financiera
INDER Bello

Proyectó:	John Jaime Carmona Galeano	Profesional Universitario - Talento Humano **INDER Bello**
Revisó y aprobó:	Luisa Fernanda Londoño Bedoya	Subgerente Administrativa y Financiera **INDER Bello**

inder BELLO	CERTIFICADO	

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO –** se constata que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.020.447.664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	0105	INDERBELLO	01/03/2021	24/12/2021	$ 17640000	$ 1.800.000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA ACCION CENTRO DE INICIACION, FORMACION DEPORTIVA Y SELECCIÓN BELLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA POR EL BELLO QUE SE MUEVE BELLO" EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELLO-INDERBELLO.					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a fecha: 19/11/2021

Atentamente,

Luisa Fernanda Londoño B.

Luisa Fernanda Londoño Bedoya
Subgerente Administrativa y Financiera

INDER Bello

Proyectó:	John Jaime Carmona Galeano	Profesional Universitario - Talento Humano INDER Bello
Revisó y aprobó:	Luisa Fernanda Londoño Bedoya	Subgerente Administrativa y Financiera INDER Bello

Rionegro, 14 de Junio de 2019

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA
NIT. 800-183.770-1

CERTIFICA:

Que el señor MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ identificado con C.C. 1.020.447.664 ha tenido los siguientes contratos cuyo objeto es la "Prestación de servicios como apoyo a la secretaria de deportes y recreación en el área de entrenamiento, asistencia y preparación física en el municipio de Bello".

No, 401 con una duración de cuatro (4) meses, contados a partir del día primero (1) de Septiembre de 2018 y un valor total de cinco millones ochocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($5.893.333).
No, 203 con una duración de cinco (5) meses y doce (12) días, contados a partir del día diez (10) de Abril de 2019 y un valor total de seis millones setecientos cincuenta mil pesos ($6.750.000).

Cualquier información adicional gustosamente será atendida en el teléfono 561 08 08.

Cordialmente.



FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

Bello, 02 de Enero de 2026

A quien pueda interesar

EL CLUB DEPORTIVO EL BOCA DEL MUNICIPIO DE BELLO INFORMA QUE:

El señor MIGUEL ANDRÉS ZAPATA ÁLVAREZ identificado con C.C. 1.020.447.664 de Medellín trabaja con nosotros desde el 10 de enero de 2013 hasta la fecha con contratos de prestación de servicios renovado anualmente. Desde entonces se desempeña como Coordinador Deportivo y Director Técnico de diferentes categorías.

Esta información se brinda a solicitud del interesado. Cualquier duda que se desprenda con gusto será atendida.

Cordialmente,

Yésica Urrego

YESICA PAOLA URREGO VILLA
Presidenta

inder BELLO	**CERTIFICADO**	MUNICIPIO DE BELLO

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO** – se constata que **MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No 1020447664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	CPS-0144-2024	INDERBELLO	07/05/2024	05/08/2024	$6,918,000	$2,306,000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA FUTBOL, PARA ORIENTAR LOS SELECCIONADOS Y PROCESOS DEL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE ECAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION INDER BELLO, EN EL MARCO DEL CONVENIO CD4212024 ENTRE EL INDER BELLO Y LA SECRETARIA DE EDUCACION.					
Prestación de Servicios	CPS-0457-2024	INDERBELLO	27/08/2024	15/12/2024	$8,455,333	$2,306,000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA FUTBOL, PARA ORIENTAR LOS SELECCIONADOS Y PROCESOS DEL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE ECAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION INDER BELLO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA FORMACION Y PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL INDER BELLO EN EL MARCO DEL CONVENIO CTO11472024 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO, INDER BELLO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a los seis (06) días del mes de febrero del 2025.

La verificación debe ser realiza a través del WhatsApp 3136177324, y/o al correo talentoh.inder@bello.gov.co, y/o al teléfono 6047944 ext. 1278.

Atentamente,

Diana Catalina Ochoa Jiménez
Subgerente Administrativa y Financiera
INDER Bello

Elaboró y Reviso:	JOHN JAIME CARMONA GALEANO- Profesional Universitario Talento Humano- INDER Bello	John.C	Fecha:	06/02/2025
Aprobó:	DIANA CATALINA OCHOA JIMENEZ – Sub gerente Administrativa y Financiera INDER Bello		Fecha:	06/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, que por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.				

	CERTIFICADO	

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO –** se constata que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.020.447.664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	**CPS-0272-2023**	INDERBELLO	20/02/2023	30/11/2023	$ 19,670,000	$2,100,000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE ECAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO OFERTAR PROGRAMAS A LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION INDER BELLO					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2024.

La verificación debe ser realiza a través del WhatsApp 3136177324, y/o al correo talentoh.inder@bello.gov.co, y/o al teléfono 6047944 ext. 1278.
Atentamente,

John. C

John Jaime Carmona Galeano
Profesional Universitario Talento Humano
INDER Bello

Elaboró:	JOHN JAIME CARMONA GALEANO- Profesional Universitario Talento Humano- INDER Bello	John.C	Fecha:	10/04/2024
Aprobó:	DIANA CATALINA OCHOA JIMENEZ – Sub gerente Administrativa y Financiera INDER Bello		Fecha:	10/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, que por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.				

	CERTIFICADO	

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO –** se constata que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.020.447.664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	**CPS-0120-2022**	INDERBELLO	26/01/2022	30/06/2022	$9.300.000	$ 1.800.000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CENTRO DE INICIACION EN EL MARCO DEL PROYECTO BENEFICIAR A LAS PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS OFERTADOS					
Prestación de Servicios	**CPS-0531-2022**	INDERBELLO	11/07/2022	30/12/2022	$ 10.200.000	$ 1.800.000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CENTRO DE INICIACION EN EL MARCO DEL PROYECTO BENEFICIAR A LAS PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS OFERTADOS					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2022.

La verificación debe ser realiza a través del WhatsApp 3136177324, y/o al correo talentoh.inder@bello.gov.co, y/o al teléfono 6047944 ext. 1278.

Atentamente,

Luisa Fernanda Londoño Bedoya
Subgerente Administrativa y Financiera
INDER Bello

Proyectó:	John Jaime Carmona Galeano	Profesional Universitario - Talento Humano **INDER Bello**
Revisó y aprobó:	Luisa Fernanda Londoño Bedoya	Subgerente Administrativa y Financiera **INDER Bello**

inder BELLO	CERTIFICADO	

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO – Nit. No. 901442808-9

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO – INDERBELLO –** se constata que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.020.447.664, suscribió contrato de prestación de servicios en calidad de contratista, con la siguiente discriminación:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	ENTIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MENSUAL
Prestación de Servicios	0105	INDERBELLO	01/03/2021	24/12/2021	$ 17640000	$ 1.800.000
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA ACCION CENTRO DE INICIACION, FORMACION DEPORTIVA Y SELECCIÓN BELLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA POR EL BELLO QUE SE MUEVE BELLO" EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELLO-INDERBELLO.					

Para constancia de lo anterior se firma en Bello a fecha: 19/11/2021

Atentamente,

Luisa Fernanda Londoño B.

Luisa Fernanda Londoño Bedoya
Subgerente Administrativa y Financiera

INDER Bello

Proyectó:	John Jaime Carmona Galeano	Profesional Universitario - Talento Humano INDER Bello
Revisó y aprobó:	Luisa Fernanda Londoño Bedoya	Subgerente Administrativa y Financiera INDER Bello

Rionegro, 14 de Junio de 2019

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA
NIT. 800-183.770-1

CERTIFICA:

Que el señor MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ identificado con C.C. 1.020.447.664 ha tenido los siguientes contratos cuyo objeto es la "Prestación de servicios como apoyo a la secretaria de deportes y recreación en el área de entrenamiento, asistencia y preparación física en el municipio de Bello".

No, 401 con una duración de cuatro (4) meses, contados a partir del día primero (1) de Septiembre de 2018 y un valor total de cinco millones ochocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($5.893.333).
No, 203 con una duración de cinco (5) meses y doce (12) días, contados a partir del día diez (10) de Abril de 2019 y un valor total de seis millones setecientos cincuenta mil pesos ($6.750.000).

Cualquier información adicional gustosamente será atendida en el teléfono 561 08 08.

Cordialmente.



FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

Bello, 04 de abril de 2024

A quien pueda interesar

EL CLUB DEPORTIVO EL BOCA DEL MUNICIPIO DE BELLO INFORMA QUE:

El señor MIGUEL ANDRÉS ZAPATA ÁLVAREZ identificado con C.C. 1.020.447.664 de Medellín trabaja con nosotros desde el 10 de enero de 2013 hasta la fecha con contratos de prestación de servicios renovado anualmente. Desde entonces se desempeña como Coordinador Deportivo y Director Técnico de diferentes categorías.

Esta información se brinda a solicitud del interesado. Cualquier duda que se desprenda con gusto será atendida.

Cordialmente,

YESICA PAOLA URREGO VILLA
Presidenta

Certificación Bancaria

Lunes, 26 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MIGUEL ANDRES ZAPATA ALVAREZ identificado(a) con CC 1020447664, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	25377171643	2011-12-09	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

inder BELLO	**AUTORIZACION DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	MUNICIPIO DE BELLO

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia, el titular manifiesta que entrega de manera libre y espontánea sus datos y autoriza el tratamiento de estos, teniendo en cuenta que:

1. El titular ha sido informado que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELLO – INDER BELLO con el fin de dar a conocer la naturaleza del tratamiento y los fines para los cuales se recolectan sus datos personales, entendiendo que entre los mismos se pueden incluir datos de carácter sensible, frente a los cuales no está obligado a autorizar su tratamiento.

 Los datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación

2. El titular ha sido informado que la autorización del tratamiento de datos personales incluye la recolección, procesamiento, almacenamiento, uso, circulación, supresión, actualización, transmisión y/o transferencia nacional e internacional de los datos suministrados, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que le corresponden al INDER BELLO, en virtud del contrato suscrito con titular en calidad de postulante o contratista.

3. El titular ha sido informado sobre los derechos que, como titular de los datos personales, están previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, para: **a)** acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento; **b)** solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado; **c)** solicitar prueba de la autorización otorgada; **d)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente; **e)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información; **f)** abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes, si no lo considera necesario.

4. El titular ha sido informado de los fines para los cuales se solicitan sus datos personales, que incluyen datos privados y semiprivados, pero no se limitan a éstos, sino que puede incluir información sensible relacionada con su estado de salud, datos biométricos tales como registros fotográficos, huellas, capturas de cámaras de video, entre otros para:

 a) El cumplimiento de las funciones Constitucionales y Legales del INDER BELLO
 b) Identificación del titular
 c) La ejecución de la relación contractual
 d) Pago de honorarios
 e) El levantamiento de registros contables y/o estadísticos
 f) Los reportes a autoridades de control y vigilancia
 g) La adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, incluyendo cualquier información relacionada con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
 h) Otros fines administrativos, de seguridad y salud en el trabajo y de contacto.

5. EL titular se compromete a proporcionar información verídica durante su relación precontractual y contractual con el INDER BELLO, sin omitir o alterar información alguna. Además, es consciente de las responsabilidades civiles y penales que se derivan de la omisión de datos, suplantación, alteración de sus datos personales o de terceros o falsedad en los mismos.

CamScanner

6. La presente autorización se hace extensiva a quien represente los derechos del INDER BELLO, a quien éste contrate para el ejercicio de éstos, o a quien ceda sus derechos, sus obligaciones o posición contractual a cualquier título, en relación con los derechos y obligaciones que le corresponden.

La presente autorización permanecerá vigente, hasta tanto sea revocada según los eventos previstos en la ley, sin que pueda ser revocada, total o parcialmente, durante la vigencia del contrato y de los plazos establecidos para la retención documental.

7. En virtud de lo anterior el titular entrega de manera libre y espontánea sus datos y **Autoriza** el tratamiento de los datos personales.

SI	NO
X	

Nombre completo: Miguel Andrés Zapata Álvarez
C.C: 1020441664
Lugar y fecha: Bello 02/01/2026

Firma: Miguel Zapata.

CamScanner

inder BELLO	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION DE INFORMACION**	

El/La suscrito/a: Miguel Andres Zapata, identificado/a con cédula de ciudadanía no. 1020447669 domiciliado/a en la ciudad de Bello, en calidad de **CONTRATISTA** del EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELLO – INDER BELLO con contrato de prestación de servicios vigente, manifiesto mi voluntad de suscribir el presente **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN** del contenido y acceso en la información catalogada como reservada o clasificada, teniendo en cuenta que una de las obligaciones contractuales, que tiene el contratista de prestación de servicios es guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. En atención a lo anterior, se suscribe este Acuerdo de Confidencialidad, el cual consta de las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS	
1	Atender lo establecido en la Ley 1273 de 2009, en lo que se refiere al bien jurídico tutelado denominado *"De la Protección de la Información y de los datos"*. En razón a la relación contractual, de manera voluntaria, suscribo este acuerdo de confidencialidad con el fin de no divulgar, usar o explotar indebidamente la información confidencial o privada a la que tenga acceso en virtud del desarrollo del objeto y obligaciones contractuales, en aras de garantizar la protección de la información confidencial, salvaguardar los intereses estratégicos de la entidad y asegurar la integridad de la información.
2	En virtud del presente acuerdo, me comprometo y me obligo a no: revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear el contenido y acceso de la información, en desarrollo del objeto y obligaciones contractuales, con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros y en consecuencia a mantenerla indemne de manera confidencial y privada, evitando cualquier tipo de publicación, difusión, reproducción o de uso indebido de los datos, con ocasión del acceso a los recursos tecnológicos o datos/información de los procesos institucionales.
3	Dar aplicación a la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1074 de 2015 en el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 y cumplir con las medidas necesarias que garanticen la confidencialidad, integridad, disponibilidad y conservación del contenido de la información sobre la que tenga acceso, en el marco de la Constitución, la Ley, la normatividad vigente.
4	Para efectos de recolectar, almacenar o usar datos personales, en los que el INDER BELLO actúe como Responsable o Encargado y esté en responsabilidad del contratista o en el marco de sus obligaciones, el Tratamiento de estos datos se realizará de conformidad con el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios, normas y jurisprudencia concordantes, los lineamientos internos vigentes, asegurando mantener indemne al titular de la información y garantizando el pleno y efectivo derecho al Habeas Data. En caso de que se efectuare cualquier Tratamiento a los datos personales que, por acción u omisión, vulnere los derechos fundamentales de los titulares de los datos de carácter personal, responderé en los términos de las disposiciones legales.
5	Informar de manera escrita, oportuna y efectiva la gestión de accesos o suministro de información de todo lo concerniente con dicha gestión y de cualquier acción u omisión de la cual tenga conocimiento, que haya sido o pueda ser realizada para vulnerar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de datos/información, cumpliendo con los procedimientos y en los medios definidos por la entidad, los cuales serán informados al supervisor del contrato. Así como, solicitar a través de los medios establecidos por el INDER BELLO, el acceso a la información requerida, exclusivamente en atención al desarrollo de las actividades que adelanta en desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.
6	Guardar absoluta reserva y confidencialidad respecto a la información que me sea suministrada o que llegue a conocer por causa o con ocasión del desarrollo del objeto y obligaciones contractuales o la normatividad legal.
7	Utilizar únicamente los datos e información reservada y clasificada en el marco del ejercicio del desarrollo del objeto y obligaciones contractuales, de manera que, no podré emplearla para otros fines. Entre estos se incluyen fines comerciales, académicos, personales, de intercambio con otras organizaciones públicas, privadas o no gubernamentales.
8	Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolverla de inmediato a la persona designada por el INDER BELLO, una vez haya suspensión o terminación de contrato. Realizar la entrega de la información, documentos e insumos generados en el desarrollo del marco contractual, de acuerdo con las condiciones que se impartan para tal fin. De esta entrega se elevará acta que será suscrita por las partes, absteniéndome de mantener copia personal, parcial o total de la información.

9	No utilizar la información para fines diferentes o para ningún propósito distinto al relacionado con el objeto del presente compromiso salvaguardando siempre la reserva estadística de la información consagrada en el artículo 5 de la Ley 79 de 1993 y demás normas que la regulen.
10	Cumplir con los siguientes compromisos de confidencialidad y seguridad de la información: 1. Identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos. 2. Cumplir las normas de acceso y uso de la información, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas. 3. Utilizar los recursos informáticos con criterios de racionalidad y únicamente para las actividades propias del rol respectivo, y en beneficio de la entidad. 4. Conocer, cumplir y adoptar las políticas y procedimientos definidos en el marco normativo del Sistema Integrado de Gestión. 5. Conservar con total confidencialidad las contraseñas, tokens, credenciales de acceso a sistemas de información y cualquier recurso de la plataforma tecnológica institucional, incluyendo firmas digitales certificadas y mecanismos de control de acceso a las instalaciones del INDER BELLO, teniendo en cuenta que son de uso personal e intransferible. 6. Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad. 7. Utilizar solamente software formalmente autorizado por el INDER BELLO a través de la Oficina de Sistemas. 8. Proteger la información en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros). 9. No retirar información confidencial, reservada o en general información del INDER BELLO, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información. 10. Utilizar la imagen corporativa del INDER BELLO sólo para fines relacionados con la misionalidad institucional manteniendo los estándares definidos por el área de comunicaciones de la entidad.

Con la firma en este acuerdo, manifiesto de manera expresa y voluntaria que conozco, comprendo y acepto todas y cada una de las cláusulas relacionadas en el presente documento y soy consciente de que su incumplimiento puede dar lugar a acciones: civiles, sancionatorias, penales, fiscales y demás disposiciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

Datos del Contratista

Nombre completo: Miguel Andres Zapata Alvarez
CC: 1020447664
Lugar y fecha de firma: Bello 02/01/2026

Firma: Miguel Zapata.

inder BELLO	**AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA**	

Yo, Miguel Andrés Zapata Álvarez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020471664 expedida en Bello, autorizo al EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELLO – INDER BELLO, para que me notifique y/o comunique los actos administrativos de carácter particular y demás oficios que sean proferidos por la entidad, a través del correo electrónico

Miguel911027@Gmail.com.

Lo anterior de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, el cual dispone:

"NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título, a menos que el uso de medios electrónicos sea obligatorio en los términos del inciso tercero del artículo 53A del presente título.

Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán a través del servicio de notificaciones que ofrezca la sede electrónica de la autoridad.

Los interesados podrán acceder a las notificaciones en el portal único del Estado, que funcionará como un portal de acceso.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda a la misma, hecho que deberá ser certificado por la administración".

Nombre completo: Miguel Andrés Zapata Álvarez
C.C: 1020471664
Lugar y fechade firma: Bello 02/01/2026

Firma: Miguel Zapata.